



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO.

En relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la constitución de una lista de reserva de **GRADUADO SOCIAL**, por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde nº 542/2017, de fecha 30 de marzo de 2017, se ha aprobado la **LISTA PROVISIONAL** de admitidos y excluidos en los siguientes términos:

"PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de reserva de GRADUADOS SOCIALES, en los siguientes términos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSION	
1.	AGUILAR GONZÁLEZ	ENMA	42194761L	ADMITIDO		
2.	ALONSO RODRÍGUEZ	GAMAL	54064412Z	ADMITIDO		
3.	BÁEZ GARCÍA	MARÍA AMALIA	42934548B	ADMITIDO		
4.	CABRERA REYES	GUADALUPE	43621647P	ADMITIDO		
5.	CABRERA TRUJILLO	MARÍA ZULEIMA	43834327F	EXCLUIDO	Titulación (bases 2.1.e) y 3.1.a))	
6.	CARRILLO DÍAZ	Mª DEL ROSARIO	43373802B	ADMITIDO		
7.	CLEMENTE HERNANDEZ	MARLENE	42097277D	ADMITIDO		
8.	CRUZ MELIÁN	YURENA	78679240N	ADMITIDO		
9.	CRUZ PERERA	MARCO ANTONIO	54048680Z	ADMITIDO		
10.	DE LA CRUZ GONZÁLEZ	ESTEFANIA	78634783Z	ADMITIDO		
11.	DELGADO DIAZ	MARGARITA ESTEFANIA	78562011Z	EXCLUIDO	Titulación (bases 2.1.e) y 3.1.a))	
12.	DÍAZ FARRAIS	ARÁNTZAZU	78636940D	ADMITIDO		
13.	EXPÓSITO MESA	LUCÍA ELENA	54051890G	ADMITIDO		
14.	EXPÓSITO RODRÍGUEZ	LAURA JELIVET	4383250 M	ADMITIDO		
15.	FALCÓN FERNÁNDEZ	ELISA	54043658Y	ADMITIDO		
16.	FELIPE GONZÁLEZ	ELENA	54108991L	EXCLUIDO	Titulación (bases 2.1.e) y 3.1.a))	
17.	FUENTES GARCÍA	JORGE MARIO	78614292Q	ADMITIDO		
18.	GARCÍA GONZÁLEZ	MARCOS	52823679Q	ADMITIDO		
19.	GARCÍA PÉREZ	AIRAM	42190787R	ADMITIDO		
20.	GHNAIM DE LA NUEZ	MARÍA DESIREE	45704007V	ADMITIDO		
21.	GIL ABREU	HARIDIAN ESTHER	79064111R	ADMITIDO		
22.	GIL ABREU	JENIFER	79064109E	ADMITIDO		
23.	GONZÁLEZ AMARO	JESÚS DAVID	78618760E	ADMITIDO		
24.	GONZÁLEZ VIDAL	NOEMÍ	4576446M	ADMITIDO		
25.	GUERRERO HERNANDEZ	CRISTINA	78723384L	ADMITIDO		
26.	HERNÁNDEZ MARTÍN	XENIA	4241807M	ADMITIDO		
27.	HERNANDEZ YANES	JAFET SEVERIANO	43365130X	ADMITIDO		
28.	HERRERA RAMIREZ	LORENA	78716840F	ADMITIDO		
29.	LÓPEZ RODRÍGUEZ	MARÍA ELISABET	78620071E	ADMITIDO		
30.	LORENZO GONZALEZ	CAROLINA NATALIA	42173169R	ADMITIDO		
31.	LUIS GARCÍA	LUISA MARÍA	43370387T	ADMITIDO		
32.	MARTÍN TEJERA	MÓNICA GLADYS	43790239X	ADMITIDO		
33.	MEDINA SANTANA	MARÍA IVONNE	43820645X	ADMITIDO		
34.	MELIÁN BASTOS	PETER JOSHUA	78565205B	ADMITIDO		
35.	MILIÁN CHÁVEZ	MIGUEL ÁNGEL	78647300L	ADMITIDO		
36.	OTERO ESPINOSA	GABRIELLA	54061186P	ADMITIDO		
37.	RODRÍGUEZ BARROSO	CATHAYSA	42222857D	ADMITIDO		
38.	RODRÍGUEZ DARIAS	SUSANA	43829459S	ADMITIDO		
39.	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	KESIÁ	79064492Z	ADMITIDO		
40.	RODRIGUEZ HERNANDEZ	ELENA	5411320W	ADMITIDO		
41.	RODRÍGUEZ LUIS	FLORENCIA	43356528X	ADMITIDO		
42.	ROJAS TREVIÑO	MARIA ANGÉLICA	78572562P	ADMITIDO		
43.	TATO CABRERA	AYOZE	79074674F	ADMITIDO		
44.	VILLAR GARCÍA	LAURA MARÍA	45458810T	ADMITIDO		

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ Fecha: 06/04/2017 11:08:53
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código F54630E5F7A0D1DD883EE0C89E2A87D en la siguiente dirección https://readmi.elsauzal.es/ de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

SEGUNDO. Publicar el correspondiente anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, concediendo un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir de la publicación de esta Resolución, para la subsanación de las deficiencias que pudieran existir, haciendo constar que quienes dentro del plazo establecido no subsanaran serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo".

Lo que se hace público con indicación de que el plazo de subsanación de deficiencias será desde el viernes 7 hasta el lunes 17 de abril de 2017, ambos inclusive.

En la Villa de El Sauzal, a 6 de abril de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Mariano Pérez Hernández

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ Fecha: 06/04/2017 11:08:54

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código F5A630E5A1DDDD683EEEDC8A9E2A8D7D en la siguiente dirección <https://admin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

